



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 231/2018

La Paz, 14 de diciembre de 2018

Ref.: CARTA CITE: NO. 2674/2018 DE 06/12/2018, DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL O.C.N. INTERPOL LA PAZ - BOLIVIA, POR LA CUAL ADJUNTA EL OFICIO CITE: N° 1722/18/RTC DE 05/12/2018 EMITIDA POR EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL O.C.N. "INTERPOL" LA PAZ, SOBRE LA SUSTRACCIÓN DE BIENES HISTÓRICOS-ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS MIGUEL ALFARO OCHOA, DEL DISTRITO DE WANCHAQ EN CUSCO.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta Cite No. 2647/2018 de 06/12/2018, del Departamento de Secretaría General de la Dirección Nacional O.C.N. INTERPOL La Paz - Bolivia, por la cual adjunta el oficio Cite: N° 1722/18/RTC de 05/12/2018 emitida por el Director Departamental O.C.N. "INTERPOL" La Paz, sobre la sustracción de bienes históricos-artísticos de propiedad del señor Carlos Miguel Alfaro Ochoa, del Distrito de Wanchaq en Cusco.

MJPP/fch
cc. archivo

D.A.L.
Fernando E.
Cocaqira Ch.
A.N.


María José Postigo Pacheco
GERENTE NACIONAL JURIDICO
ADUANA NACIONAL





POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia



Dpto.: Secretaría General
Cite : No. 2674/2018

La Paz, 06 de diciembre de 2018

Señora:
Lic. Marlene Ardaya Vásquez
PRESIDENTA EJECUTIVA ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



Señora Presidenta:

Para conocimiento de su persona y fines consiguientes, adjunto elevo el Oficio CITE N° 1722/2018/RTC de fecha 05/12/2018 de la Dirección Departamental de INTERPOL La Paz, con referencia a la: **"SOLICITUD DE COOPERACIÓN DE BÚSQUEDA UN BIEN HISTÓRICO"**, adjunto en fojas dos (2) útiles, documentación correspondiente.

Con este motivo, me despido de ustedes, con el respeto de mi estima personal.

"CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS"



Cnl. DESP. Gustavo Félix Garnica Peñarrieta
DIRECTOR NACIONAL O.C.N. INTERPOL
LA PAZ - BOLIVIA

71201613



"Prevención e investigación, funciones indivisibles de la policía boliviana"



POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia

Dpto. Secretaria Departamental
CITE: No. 1722/18/RTC

La Paz, 05 de diciembre de 2018

Señor:

Cnl. DESP. Gustavo Félix Garnica Peñarrieta
DIRECTOR NACIONAL DE O.C.N. INTERPOL

Presente.



REF: Cooperación de búsqueda de bienes históricos.

Señor Director:

Dentro del marco de cooperación Internacional e Institucional, mediante la hoja de tramite Nº 2810 de la Dirección Departamental Interpol La Paz, en respuesta al oficio emitido 014/18 de fecha 22 de noviembre de 2018, del Ministerio de Cultura y Turismo firmando por el Arq. Msc. Ma. Leonardo Cuevas V. Director General de Patrimonio Cultural, informa sobre la sustracción de bienes históricos- artísticos la, ubicado en el distrito de Wanchaq en Cusco de la hermana república del Perú, hecho suscitado en fecha 11 de marzo de 2018 de Propiedad del Sr. Carlos Miguel Alfaro Ochoa, Agradeceré a su autoridad que por la sección correspondiente, se pueda informar a la **Aduana Nacional de Bolivia**, para que se proceda a la búsqueda de dicho bien histórico.

Se adjunta en fojas uno (1) las fotografías correspondientes.

Con este motivo saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

“CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS”

Cnl. DESP. Marco Adelio Poto Garzon
DIRECTOR DPTAL. O.C.N. INTERPOL LA PAZ



“Prevención e investigación, funciones indivisibles de la Policía Boliviana”



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo

SUSTRACCIÓN DE BIENES HISTORICO-ARTISTICO

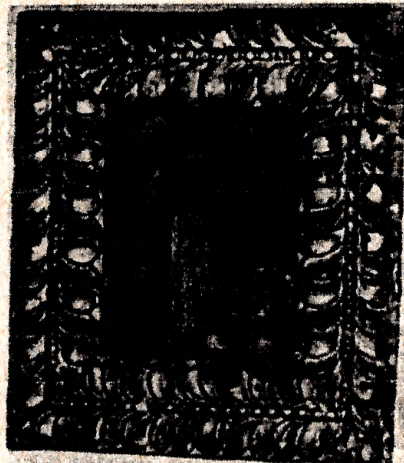
Características genéricas de las obras:

1.



Santiago Matamoros
Anónimo
Siglo: XIX
Dim: 50 x 40 cms.

2.



San Vicente Ferrer
Anónimo
Siglo: XIX
Dim: 40 x 30 cms.